AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

1367

ORDEN de 14 de marzo de 2022, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se declara desierta la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3.c) de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, y en la Base Cuarta de la Orden de 26 de enero de 2022 (BOPV de 4 de febrero de 2022), de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

DISPONGO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria de la plaza «Secretario/a Alto Cargo», código: 520010, dotación: 101, en la Dirección de Calidad Ambiental y Economía Circular.

Segundo.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podría interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de marzo de 2022.

La Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente,
MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI.